



SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA A CARGO DOCENTE



DDE-ARQ-C-N° 09/2017

La Dirección Distrital de Educación ARQUE, en cumplimiento al "Manual de Procedimientos para la Designación de Personal Docente en las Direcciones Distritales de Educación del Departamento de Cochabamba", gestión 2017, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 0079/2017 de 12 de enero de 2017, por la Dirección Departamental de Educación de Arque, convoca a Concurso de Méritos a los/as secretarios/as para optar al cargo administrativo de acuerdo al siguiente requisito:

1. REFERENCIA

N°	UNIDAD EDUCATIVA	COD. SIE	ÁREA	TURNO	NIVEL	ESPECIALIDAD /CARGO	HRS.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	FECHA DE COMPULSA	HORA DE COMPULSA
1	CEA ARQUE	80930051	R	M-T-N	ESA	LENGUAJE	80	ARQUE	28/03/2017	17:00

2. REQUISITOS

- SER DE LA ESPECIALIDAD REQUERIDA CON TPN EN EDUCACION ALTERNATIVA (INICIANTE).
- PRESENTAR DUPLICADO DEL RDA
- PRESENTAR SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADO
- PRESENTARSE CON DOCUMENTACIÓN ORIGINAL (CURRICULUM VITAE)

3. LUGAR DE LA COMPULSA

LA COMPULSA SE REALIZARÁ EN LA FECHA INDICADA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN – CENTRO PEDAGÓGICO – SEGUNDO PISO

4. COMITÉ DE SELECCIÓN

- DIRECTOR DISTRITAL O SU REPRESENTANTE, QUE OFICIARÁ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ
- DIRECTOR/A DE LA UNIDAD EDUCATIVA
- REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MAGISTERIO RURAL
- REPRESENTANTE DE LA JUNTA ESCOLAR
- LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DEBEN PORTAR UNA ACREDITACIÓN ESCRITA DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTAN.

5. INSCRIPCIÓN

- LOS POSTULANTES DEBEN RECABAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE CARGO DE TRABAJO (ORIGINAL Y COPIA) EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL QUE CORRESPONDA, LLENARLO Y PRESENTARLO AL PERSONAL TÉCNICO AUTORIZADO PARA SU REGISTRO, HASTA 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA COMPULSA.

6. DESIGNACIÓN

EL MAESTRO/A QUE OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE SERÁ DESIGNADO/A MEDIANTE MEMORÁNDUM.

Cochabamba, 23 de Marzo del 2017



Lic. Eloy Choque Garcia
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN
ARQUE

